



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS

Desafíos y buenas prácticas en el manejo seguro y la disposición final adecuada de precursores y otras sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de drogas

mayo 2023

# Acciones en El Salvador

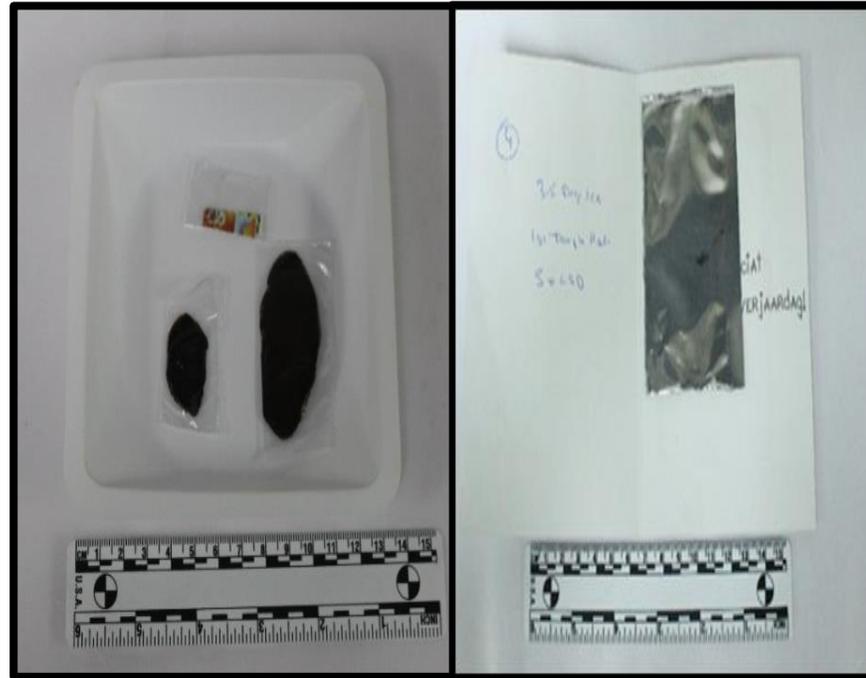
## NSP y drogas sintéticas identificadas por el Laboratorio de Sustancias Controladas de la PNC que han sido notificadas al Observatorio



Tabletas amarillas que contenían metanfetamina, cocaína, dimetilsulfona y cafeína



Tabletas rosadas que contenían Anfetamina y 3,4-Metilenedioximetanfetamina (MDMA).



En la sustancia sólida color negro detectó e identificó la presencia de **Cannabidiol**, **Delta-9-Tetrahidrocannabinol (DELTA-9-THC)** y **Cannabinol**.

En los recortes de papel rotulados como LSD se detectó e identificó la presencia de **2-CB** y **25B-NBOME**.



Papel secante de colores con éxtasis

# Acciones realizadas en El Salvador Medidas adoptadas a través del SAT

## Observatorio



Tiene a cargo la  
coordinación del SAT

Analiza, amplia y  
profundiza la  
información inicial  
reportada por el  
Laboratorio Forense

Convoca a la Mesa  
Técnica de Evaluación  
de Riesgos



## Mesa Técnica de Evaluación de riesgos



Evalúa, aprueba y emite  
**ALERTA PÚBLICA o  
ALERTA INTERNA**



Equipo de  
especialistas  
médicos de  
los CPTA de  
FOSALUD

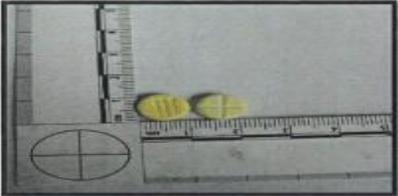
Analizan los  
riesgos y  
elaboran  
propuesta  
de Alerta  
para  
advertir a la  
población

# Medidas adoptadas por el SAT de El Salvador

 Observatorio Salvadoreño sobre Drogas  
Sistema de Alerta Temprana El Salvador 

## Alerta pública por tabletas amarillas comercializadas como Metanfetaminas

Según información oficial se ha identificado distribución de nuevas sustancias psicoactivas en forma de tableta en algunos sitios públicos como: bares, discotecas y a domicilio en San Salvador y La Libertad, lo que confirma que dichas tabletas están siendo distribuidas y vendidas por unidades para consumo local en la población salvadoreña.



El análisis de Laboratorio reportó que dichas tabletas contenían: **Metanfetamina, Cocaína, Dimetilsulfona y Cafeína.**

### Efectos perjudiciales sobre la salud

Las sustancias contenidas en estas tabletas pueden provocar daños graves a la salud, dependen de las propias sustancias consumidas y de las vías de consumo utilizadas, así como del individuo y su entorno.

Desde el punto de vista toxicológico la complejidad subyace en que los efectos buscados y aquellos no deseados no solo dependen de un principio activo, sino de una mezcla o variedad de sustancias que pueden incidir en el trastorno adictivo, así como en agravar la toxicidad aguda y crónica del compuesto original, ejemplos:

**Cocaína:**  
Ataque cerebral (accidente cerebrovascular), convulsiones, cefaleas, agitación, coma, afectación de los vasos sanguíneos, hipertensión arterial, arritmias cardíacas, muerte súbita y otros.

**Metanfetaminas:**  
Agitación, Dolor torácico, Coma o insensibilidad (en casos extremos), Ataque cardíaco, Irregularidad o parada de los latidos, Dificultad respiratoria, Temperatura corporal muy alta, Daño al riñón y posiblemente insuficiencia renal, Paranoia, Convulsiones, Fuerte dolor de estómago, Ataque cerebral (accidente cerebrovascular) y otros.

**Cafeína:**  
Es un reconocido adulterante de la cocaína. Estudios han demostrado que la cafeína potencia la estimulación motora inducida por la cocaína.

SAT-OSD01-EXT-MAY2022

Alerta pública por tabletas amarillas

### Dimetilsulfona:

Es un compuesto considerado no tóxico y no tiene efectos secundarios, algunos estudios han demostrado molestias gastrointestinales.

### ¿Qué hacer?

En caso de intoxicación o de síntomas sugestivos de intoxicación por consumo de sustancias psicoactivas acudir de inmediato a la unidad de emergencia del hospital más cercano.

Para deshabitación y rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas acudir a los Centros de Prevención y Tratamiento de Adicciones de FOSALUD, o llamar al teléfono: 2528-9727.

## Divulgación de alerta



- Pagina web CNA
- Redes sociales
- Correo electrónico



## **BUENAS PRÁCTICAS APLICADAS EN EL SALVADOR:**

- **La normativa interna permite actualizar de forma anual el listado de sustancias controladas.**
- **Existe internamente una fluida comunicación interinstitucional, que facilita la ejecución de los controles internos.**
- **Continua comunicación y cooperación con los países de la región para prevenir el desvío y contrabando de precursores químicos**

## BUENAS PRÁCTICAS APLICADAS EN EL SALVADOR:

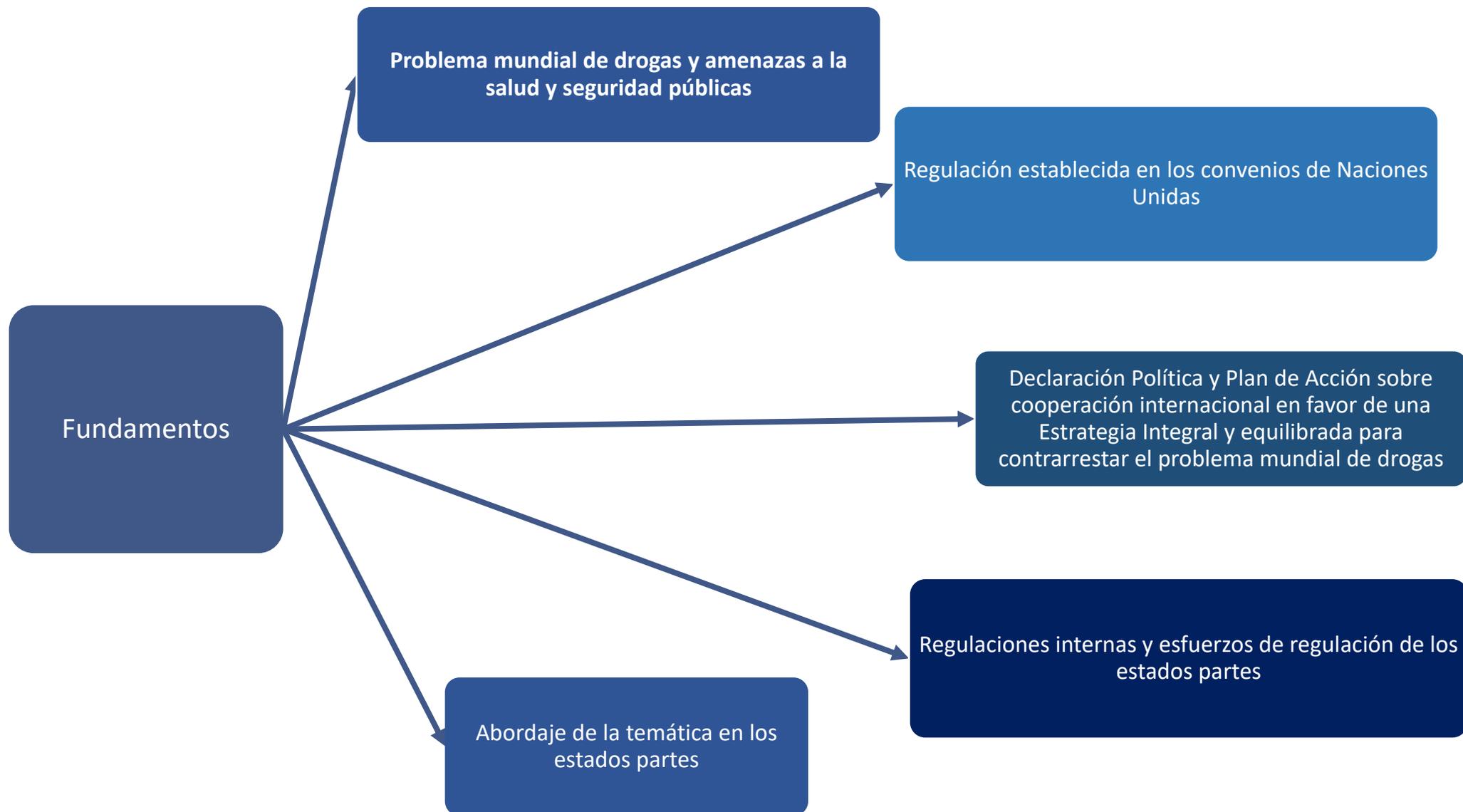
- **Participación activa en actividades internacionales que permitan aumentar conocimientos del personal involucrado en los proceso de control.**
- **Apoyo a iniciativas internacionales par mejorar los proceso de control y disposición final, por ejemplo:** apoyo a **Resolución** propuesta por Australia, Honduras, Republica Dominicana y El Salvador, en 66 periodo de sesiones de la CND.  
“Manipulación y eliminación seguras de las drogas sintéticas, sus precursores y otras sustancias químicas utilizadas en la fabricación ilícita de drogas”

## CONSIDERACIONES

### Para Precursores Químicos (PQ):

- Manejo o eliminación inadecuada de los PQ.
- Riesgos de exposición de personal que trabaja en primera línea en la lucha contra las drogas ilícitas.
- Importancia de contar con procedimientos prácticos apropiados
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y regulatorias de los estados partes para el manejo y la eliminación de los PQ y las drogas químicas decomisadas.

# FUNDAMENTOS DE LA RESOLUCIÓN



## DESAFÍOS PARA EL SALVADOR:

- En el país no se cuenta con infraestructura o equipos especializados para la eliminación de los precursores químicos incautados.
- **A la fecha la destrucción de droga decomisada se realiza por incineración a cielo abierto.**
- A nivel privado se cuenta con empresas privadas que eliminan sustancias químicas por métodos de incineración o deposición y tratamiento de desechos sólidos, pero estos procesos tienen un alto costo.



**Lic. José Luis Reyes Zeraya**  
**Jefe de la Unidad de Estupefacientes**  
**Dirección Nacional de**  
**Medicamentos.**

[www.medicamentos.gob.sv](http://www.medicamentos.gob.sv)

[jose.reyes@medicamentos.gob.sv](mailto:jose.reyes@medicamentos.gob.sv)

**Teléfono. (503) 2522 5017**